

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

OFICIO No. 3131
TUTELA No. 2015-00931

Pereira, 18 de noviembre de 2015

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
PEREIRA, RISARALDA.

Por medio del presente, le notifico el contenido del fallo proferido dentro de la Acción de Tutela interpuesta por el señor JULIO CESAR AGUIRRE ALZATE, en contra de la SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL de Pereira, el cual a continuación le transcribo:

"JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Pereira, Risaralda, dieciocho de noviembre de dos mil quince (18.11.2015).

...

EN RAZÓN Y MÉRITO DE LO ANTES EXPUESTO, EL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL, DE PEREIRA, RISARALDA, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

FALLA

PRIMERO: DECLARAR IMPROCEDENTE la acción incoada por el señor JULIO CESAR AGUIRRE ALZATE, por los argumentos expuestos en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: DESVINCULAR de la presenta acción al Colegio la Julita, por lo acatado en la motivación.

TERCERO: *Notifíquese a las partes el contenido de este fallo en los términos del artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En caso de no ser impugnada la presente decisión, remítase el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión. Artículo 33 del Decreto 2591 de 1991.*

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE, ORLANDA MARTÍNEZ TAMAYO, Jueza" Fdo. Orlanda Martínez Tamayo.

Por lo anterior, lo doy por notificado del contenido del fallo que se le transcribió.


JOAQUÍN ELADIO VARGAS MONTOYA
SECRETARIO



Lepm.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	18 de noviembre de 2015	Número de radicado:	60574
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOAQUIN ELADIO VARGAS MONTOYA		
Descripción o asunto:	ACCION DE TUTELA :JULIO CESAR AGUIRRE ALZATE	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA STELLA LONDOÑO - Contratista, YADIRA EUGENIA RAMIREZ HERNANDEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo

